



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **27 de SEPTIEMBRE de 2018** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de las actas de la sesión Ordinaria de 28 de junio de 2018, sesión Extraordinaria y Urgente de 6 de septiembre de 2018 y sesión Extraordinaria y Urgente de 11 de septiembre de 2018.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Proyecto de actuación para la declaración de utilidad pública e interés social de la ampliación del complejo medioambiental de Bolaños, sito en el ctra. El Portal-Jerez, registral nº 2304. Ref. catastral 53020a079002570000xf, dentro del término municipal de Jerez de la Frontera.
- 4.- Ratificación de Resolución de Alcaldía de 14 de septiembre de 2018.
- 5.- Modificación de crédito número 2018/033 y reconocimiento de crédito extrajudicial en el vigente presupuesto municipal para el ejercicio 2018.
- 6.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre situación de las instalaciones e infraestructuras del polígono industrial El Portal.
- 7.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativa a las SOCIMI (Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión Inmobiliaria).
- 8.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a Tropa y Marinería.
- 9.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos sobre la inmigración.
- 10.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre Identical.
- 11.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a menores no acompañados.
- 12.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre el Albergue Municipal.
- 13.- Proposición del Grupo Municipal Izquierda Unida para que la Junta de Andalucía potencia el centro IFAPA situado en el Rancho de la Merced.
- 14.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre Caixabank y su filial Buildingcenter S.A.U.
- 15.- Proposición del Grupo Municipal Popular para restablecimiento y mantenimiento del servicio que presta el helicóptero del 061 con base en el hospital de Jerez de la Frontera.

	Código Cifrado de Verificación: 911K58205982XN1 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA 21/09/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA 21/09/2018
Fecha de la resolución: 21 de septiembre de 2018		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2018/8295
 911K58205982XN1		

- 16.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos sobre la Sanidad Pública Andaluza.
- 17.- Proposición del Grupo Municipal Popular para inclusión de la materia de juventud entre las competencias de las Entidades Locales y consideración de su financiación en la Ley de Juventud de Andalucía.
- 18.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre declaración de los viñedos y bodegas del marco de Jerez como patrimonio cultural de la humanidad.

Urgencias.

SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

- 1.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre la falta de pluralidad y disminución de la calidad en las emisiones de Onda Jerez TV.
- 2.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a Convenio de rehabilitación de la barriada La Constancia.
- 3.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre el proyecto de reurbanización del polígono el Portal en Jerez de la Frontera.
- 4.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a puestos en los mercados de la Plata y Federico Mayo.
- 5.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre declaración de la barriada La Asunción como ARRU y rehabilitación de las viviendas.
- 6.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a Homenaje a D. Germán Álvarez Beigbeider.
- 7.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos sobre elaboración de un Plan Integral de actuación sobre la laguna Guadabajaque/Torrox.
- 8.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre el estado de abandono del solar y la edificación en calle Armas de Santiago.
- 9.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre liberalización del peaje de la autopista y duplicación de la N-IV.

RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 94.1 ROM)

- 1.- Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre afectados por Identel.



PREGUNTAS ESCRITAS (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 95.2 ROM)

- 1.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la Fiesta de la Bulería.
- 2.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre reasfaltado del Circuito.

COMPARECENCIA

Comparecencia en Pleno de D. Francisco Camas Sánchez, a solicitud del Grupo Municipal Popular, para Valoración Económica, Organizativa y Procedimientos de Contratación de la edición 2018 de la Fiesta de la Bulería.

LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: 9I1K58205982XN1 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
	Firma: María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA: 21/09/2018
Inscribase: Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA: 21/09/2018	
Fecha de la resolución: 21 de septiembre de 2018		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2018/8295
 9I1K58205982XN1		